



Gobernación del Huila - Secretaría de Educación
Institución Educativa El Pescador

Aprobada mediante Resolución 1186 del 23 de Julio de 2007.

Decreto 1181 de octubre 15 de 2002

NIT: 813.003.429-9 - REGISTRO DANE: 241378000154



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL PESCADOR DEL MUNICIPIO
DE LA ARGENTINA - HUILA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta el **ARTÍCULO 13° Garantías** del manual de contratación de la Institución Educativa donde hace referencia a que *“Los contratos que celebre la Institución Educativa, conforme a lo reglamentado en el acuerdo 06-2026, no exigirán la constitución de pólizas”*, por lo anterior el proceso contractual **005-2026** no exigirá póliza teniendo en cuenta el análisis del riesgo que se realizó en el estudio previo de presente proceso.

Expedida en la vereda El Pescador del Municipio de La Argentina - Huila, a los 08 días del mes de julio del 2026.

Julian E. Triviño M.

JULIAN ESTEBAN TRIVIÑO MEJIA
C.C. No. 7.706.540 de Neiva - Huila
RECTOR